Teck

CÓDIGO DE CONDUCTA SUSTENTABLE

Declaración de Política

Este Código refleja el compromiso de Teck con la sustentabilidad. A través de nuestras actividades, actuamos de forma responsable y trabajamos para hacer una contribución positiva al medio ambiente y a las comunidades y Pueblos Indígenas donde operamos. Este Código establece cómo trabajamos para lograr el propósito de Teck, en línea con nuestros valores.

El Código requiere que los empleados, empleadas y contratistas cumplan con las leyes y regulaciones aplicables, y con todas las políticas y estándares de Teck. Nuestras políticas y estándares, así como también otros documentos corporativos, proporcionan explícitamente los requisitos mínimos y obligatorios, junto a otros lineamientos que ayudan a implementar el Código.

En cuanto a de los negocios de Teck respecta:

Personas

- ·Promoveremos una cultura de salud y seguridad, incluyendo el bienestar físico, mental y social. Reforzaremos continuamente los esfuerzos de la empresa para prevenir todos los incidentes en el lugar de trabajo que puedan causar daños físicos o psicológicos graves a nuestros empleados, empleadas, contratistas y otras personas en nuestro lugar de trabajo, conforme a nuestra Política de Salud y Seguridad.
- ·Promoveremos un lugar de trabajo equitativo, diverso e inclusivo que reconozca y valore las diferencias y donde todas las personas seamos tratadas justamente, con dignidad y respeto, de acuerdo con nuestra Política de Equidad, Diversidad e Inclusión

Administración Ambiental

- ·Ayudaremos a enfrontar el desafío del cambio climático global reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestras
- operaciones y en nuestra cadena de valor y gestionando riesgos relacionados con el clima, de acuerdo con nuestra Política de Cambio Climático.
- Promoveremos el uso eficiente y responsable del agua, y reconoceremos que el agua es esencial para nuestro negocio y para y a las comunidades donde que operamos, de acuerdo con nuestra Política del Agua.
- ·Contribuiremos a un futuro positivo para la naturaleza abordando los riesgos e impactos sobre la biodiversidad mediante: la aplicación de la jerarquía de mitigación para lograr un impacto positivo neto; el respeto de las zonas protegidas legalmente designadas; la no prospección o explotación minera en sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO; y las asociaciones para apoyar la cadena de valor, la acción a escala del territorio y a nivel de sistemas en favor de la naturaleza.
- Diseñaremos y operaremos para el cierre.
- ·Identificaremos, reduciremos y gestionaremos responsablemente los residuos y las emisiones a la atmósfera
- ·Implementaremos prácticas que garanticen el desarrollo, la operación y el cierre seguro y ambientalmente responsable de las instalaciones de almacenamiento de relaves, de acuerdo con nuestra Política de Gestión de Relaves.

Comunidades y Pueblos Indígenas

- •Reconoceremos y respetaremos los derechos, intereses, culturas y valores de las personas y las comunidades, de conformidad con nuestras Política de Derechos Humanos y Política y Política de Pueblos Indígenas.
- ·Comprenderemos el contexto local y entablaremos un diálogo proactivo, integrador, abierto y transparente, y trabajaremos para lograr y mantener el consentimiento libre, previo e informado.
- •Trabajaremos para evitar, minimizar y mitigar los riesgos e impactos adversos.
- ·Implementaremos enfoques de colaboración para identificar y apoyar el bienestar social y económico.

Conducta Empresarial

- ·Siempre obedeceremos la ley, reportaremos de todos los incidentes y realizaremos negocios de acuerdo con nuestro Código de Ética y evitaremos todas las formas de corrupción de acuerdo con nuestra Política de Cumplimiento Antisoborno y Corrupción y nuestra Política de Contribuciones Políticas.
- •Proporcionaremos un lugar de trabajo libre de discriminación, acoso sexual, violencia de género y acoso, intimidación y acoso en el lugar de trabajo , violencia y represalias, de acuerdo con nuestra Política de Lugar de Trabajo Respetuoso.
- •Respetaremos los derechos humanos, incluyendo los de nuestros empleados, empleadas, contratistas, trabajadores y trabajadoras de nuestra cadena de suministro, integrantes de las comunidades donde estamos activos, y otras personas potencialmente afectadas por nuestras actividades, de conformidad con nuestra Política de Derechos Humanos. Garantizaremos que no se produzcan trabajos forzados, trabajo infantil o tráfico de personas en nuestras operaciones o en nuestra cadena de suministro.
- Mantendremos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva para nuestra fuerza laboral como aplicables, y ofreceremos sueldos y horarios de trabajo justos y dignos.
- ·Involucraremos a nuestros proveedores en la implementación del Código para promover el uso y el suministro responsable de materiales y metales, y garantizaremos que los materiales que utilizamos y los productos que producimos no usen minerales provenientes de zonas en conflicto, de conformidad con nuestras Expectativas para Proveedores y Contratistas.

Auditorías y Reportes

- ·Mantendremos mecanismos de retroalimentación anónimos y confidenciales que permitan a los empleados, empleadas, contratistas, trabajadores y trabajadoras de nuestra cadena de suministro y otras partes interesadas reportar violaciones de nuestros códigos y políticas, así como también otras inquietudes.
- ·Garantizaremos que cualquier persona que denuncie inquietudes o violaciones esté libre de represalias o intimidación.
- ·Realizaremos auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de este Código.

Jonathan Price Presidente y Chief Executive Officer Steiler A. My

Sheila Murray Presidenta del Directorio